

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., Veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte 2020.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2020-00141-00

DEMANDANTE: FANY DIAZ
DEMANDADO: ALVARO OLAYA

En atención a la solicitud que antecede, se dispone fijar nueva fecha para el día 01- Diciembre - 2020, a la hora de las 09:00, para que tenga lugar la diligencia de interrogatorio de parte, en los términos del auto de fecha 01 de julio de 2020.

Notifíquese,

Edith Constanza Lozano Linares
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy 30 de octubre de 2020 a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

jt

